

Generación Litoral S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2025 y por los períodos de seis meses y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, presentados en forma comparativa

Generación Litoral S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de junio de 2025 y por los períodos de seis meses y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de Términos Técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Condensados Intermedios

Estado de Resultados Integrales Condensados Intermedios

Estado de Cambios en el Patrimonio Condensados Intermedios

Estado de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
CTCT	Central Térmica Cogeneración Timbúes
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A.
GLSA	Generación Litoral S.A. / La Sociedad
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LDC	Louis Dreyfus Co.
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Litoral S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1º

Dario Silva Villagrán

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Tomas Vedoya

Damian Barreto

Directores Suplentes

Julian Pablo Sarti

Oscar Camilo De Luise

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Francisco Gonzalo D'hers

Carlos I. Vela

Marcelo C. Barattieri

Marcelo Claudio Barattieri

Héctor Fabián Anacondio

Carlos Indalecio Vela

Información Legal

Razón Social: Generación Litoral S.A.
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Desarrollo de proyectos energéticos
C.U.I.T. 33-71518413-9

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2016
De la última modificación: 27 de agosto de 2024
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 15469 del libro 118, tomo: - de Sociedades por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 18 de abril de 2115
Denominación de la Sociedad controlante: Generación Mediterránea S.A.
Participación en el patrimonio: 95%
Porcentaje de votos: 95%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 10)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto, inscripto e integrado
17.006.368.349	Ordinarias VN \$1	1	En miles de \$
			17.006.368

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresados en miles de pesos

	Nota	30.06.25	31.12.24
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	239.008.336	206.749.408
Otros créditos		-	8.065.564
Total activo no corriente		239.008.336	214.814.972
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		24.561	21.035
Otros créditos		38.666.316	37.513.771
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9	3.264.875	3.987.855
Créditos por ventas		2.286.150	2.067.088
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	42.253	57.065
Total de activo corriente		44.284.155	43.646.814
Total de activo		283.292.491	258.461.786
PATRIMONIO			
Capital social	10	17.006.368	17.006.368
Resultados no asignados		(16.062.205)	(17.273.992)
Reserva por conversión		18.416.144	13.330.636
TOTAL DEL PATRIMONIO		19.360.307	13.063.012
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	13	5.632.139	14.877.144
Otras deudas		5.942.203	3.595.825
Préstamos	12	-	179.296.255
Total del pasivo no corriente		11.574.342	197.769.224
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		-	3.530.576
Deudas fiscales		103.791	39.950
Remuneraciones y deudas sociales		206.191	121.107
Préstamos	12	236.485.282	30.933.758
Deudas comerciales		15.562.578	13.004.159
Total del pasivo corriente		252.357.842	47.629.550
Total del pasivo		263.932.184	245.398.774
Total del pasivo y patrimonio		283.292.491	258.461.786

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Estado de Resultados Integrales Condensados Intermedios

Correspondiente al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024,
Expresado en miles de pesos

	Nota	Seis meses al		Tres meses al	
		30.06.25	30.06.24	30.06.25	30.06.24
Ingresos por ventas	15	6.397.737	-	3.461.745	-
Costo de ventas	16	(9.491.838)	-	(5.081.990)	-
Resultado bruto		(3.094.101)	-	(1.620.245)	-
Gastos de administración	17	(371.153)	(22.873)	(200.301)	(15.034)
Resultado operativo		(3.465.254)	(22.873)	(1.820.546)	(15.034)
Ingresos financieros	18	1.533.427	119	720.709	-
Gastos financieros	18	(5.399.276)	(6.216)	(3.265.807)	(3.854)
Otros resultados financieros	18	(10.991)	(11.566)	233.067	(6.087)
Resultados financieros, netos		(3.876.840)	(17.663)	(2.312.031)	(9.941)
Resultado antes de impuestos		(7.342.094)	(40.536)	(4.132.577)	(24.975)
Impuesto a las ganancias	13	11.636.658	(7.352.552)	13.500.241	1.526.320
Ganancia / (Pérdida) del período		4.294.564	(7.393.088)	9.367.664	1.501.345
Otros Resultados Integrales					
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>					
Diferencias de conversión		2.002.731	2.646.993	1.241.365	1.544.947
Otros resultados integrales del período		2.002.731	2.646.993	1.241.365	1.544.947
Total de resultados integrales del período		6.297.295	(4.746.095)	10.609.029	3.046.292
Resultado por acción					
Ganancia / (Pérdida) por acción básica y diluida	11	0,2525	(0,4689)	0,5508	0,0952

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio
Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024,
Expresado en miles de pesos

	Capital Social (Nota 10)	Resultados no asignados	Reserva de conversión (Nota 25)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.883.803	(639.377)	7.074.207	9.318.633
Aumento de capital según acta de Asamblea del 2 de febrero 2024	14.122.565	-	-	14.122.565
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	(81.916)	2.728.909	2.646.993
(Pérdida) del periodo de seis meses	-	(7.393.088)	-	(7.393.088)
Saldos al 30 de junio de 2024	17.006.368	(8.114.381)	9.803.116	18.695.103
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	(64.576)	3.527.520	3.462.944
(Pérdida) del período complementario de seis meses	-	(9.095.035)	-	(9.095.035)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17.006.368	(17.273.992)	13.330.636	13.063.012
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	(3.082.777)	5.085.508	2.002.731
Ganancia del periodo de seis meses	-	4.294.564	-	4.294.564
Saldos al 30 de junio de 2025	17.006.368	(16.062.205)	18.416.144	19.360.307

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio

Correspondiente al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024,
Expresado en miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>30.06.25</u>	<u>30.06.24</u>
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Ganancia / (Pérdida) del período		4.294.564	(7.393.088)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	13	(11.636.658)	7.352.552
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7	6.941.940	-
Diferencia de cambio, neta	18	(34.003)	-
Intereses devengados, netos	18	3.818.321	(119)
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(125.073)	264
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(1.388.821)	-
(Aumento) de otros créditos		(7.023.439)	(1.118.085)
(Aumento) de inventario		(2.670)	-
Aumento de deudas comerciales		1.897.622	773.747
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		85.084	105.145
Aumento de deudas fiscales		63.841	18.526
Aumento de otras deudas		3.786.166	576.447
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		676.874	315.389
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	7	(691.686)	(375.084)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(691.686)	(375.084)
Disminución neto del efectivo		(14.812)	(59.695)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	8	57.065	97.052
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		-	5.412
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	8	42.253	42.769
		(14.812)	(59.695)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio (Cont.) Correspondiente al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, Expresado en miles de pesos

		30.06.25	30.06.24
Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo no abonados	7	(225.931)	(71.061)
Aumento de capital por cesión de deuda	10	-	315.488
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	7	(3.059.069)	(932.657)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso Proyecto Arroyo Seco	7	117.842	6.416.586
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso	7	(7.317.103)	(23.071.830)
Anticipo a proveedores aplicados a arrendamiento	19	15.681.872	-
Aumento de capital por cesión de propiedad, planta y equipo	10	-	13.807.077
Leasing	7	(3.274.177)	(12.922.684)
Venta de propiedad planta y equipo no abonados	7	7.858.390	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad se constituyó el 14 de marzo de 2016, siendo su actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, desarrollo de proyectos energéticos y brindar asesoramiento en las áreas mencionadas. El 18 de abril de 2016 la IGJ inscribió la constitución de la Sociedad bajo el número 5.639 del libro 78, de Sociedades por Acciones.

Cogeneración Arroyo Seco

El Proyecto consistió en: i) la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW (TG01 y TG02) cada una de capacidad nominal, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 17 de septiembre de 2024 y el 1 de octubre de 2024 respectivamente; y ii) dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generan vapor, cuya habilitación comercial en el MEM se obtuvo el 3 de julio de 2025.

De este modo GLSA genera energía eléctrica, que se comercializa bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017; y vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica.

Agente cogenerador del MEM

Con fecha 8 de mayo de 2024, mediante la Resolución SE 62/2024, la Secretaría de Energía autorizó el ingreso como agente cogenerador del MEM a GLSA para su Central Térmica Arroyo Seco con una potencia de 107 MW, ubicada en el Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Arroyo Seco, seccionando la Línea de Alta Tensión 132 kV Gral. Lagos – San Nicolás y la Línea de Alta Tensión 132 kV Gobernador Gálvez – Villa Constitución Industrial, jurisdicción de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPESF).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

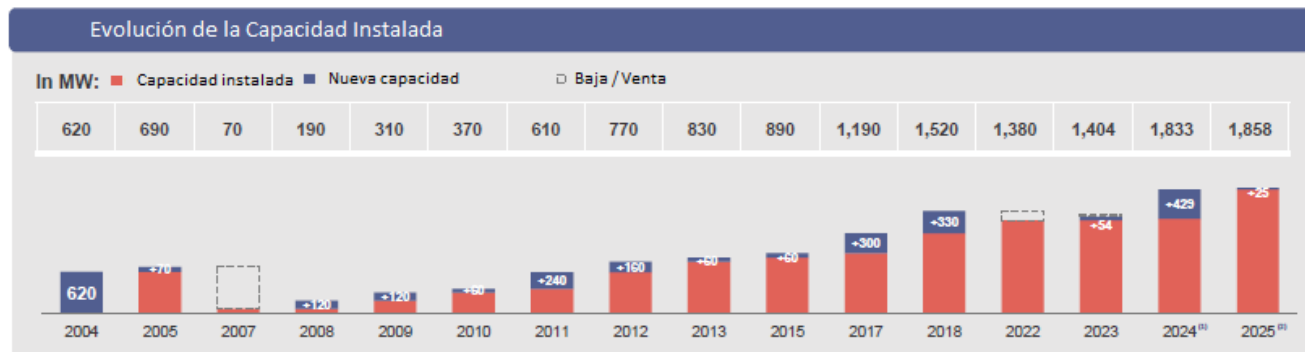
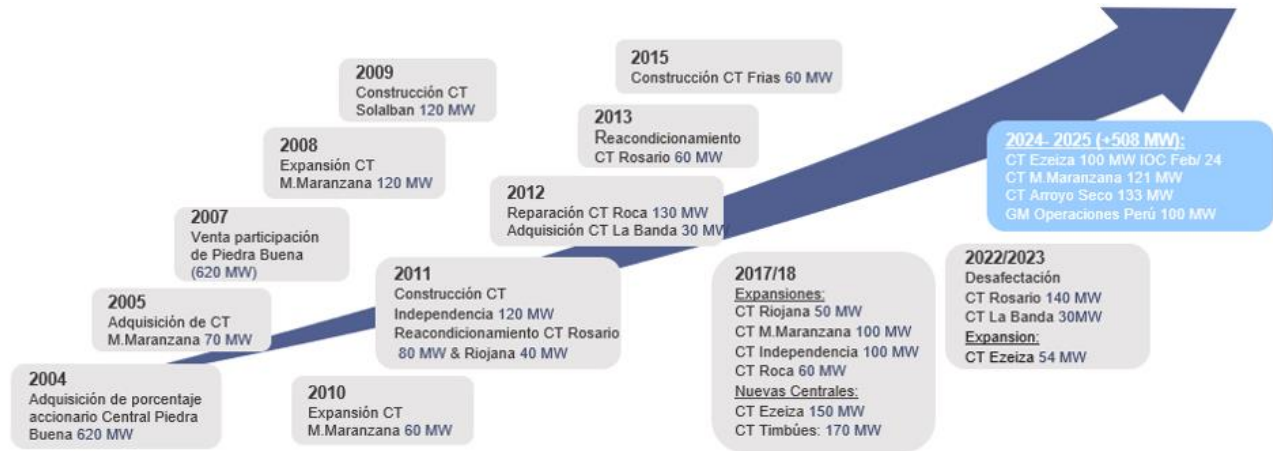
Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi posee a la fecha de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.833 MW, ampliándose con 25 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



1) finales 2024
2) julio 2025

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los aspectos regulatorios de la generación de energía eléctrica para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la información financiera correspondiente al último ejercicio financiero, a excepción de las modificaciones incluidas a continuación:

a) Resolución 21/2025 SE

El 28 de enero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 21/2025 y estableció que modificaciones al marco regulatorio del sector eléctrico, tendientes a su normalización. Entre otras cuestiones, la norma elimina restricciones para la celebración de contratos en el mercado a término, descentraliza la gestión de combustibles y crea incentivos para la incorporación de nueva capacidad de generación de energía en condiciones competitivas.

A continuación, se resumen las principales modificaciones:

- ***Excepción de la suspensión temporal establecida en la Resolución N° 95/2013 para los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear***

A partir del 1° de enero de 2025, los proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica de fuente convencional térmica, hidroeléctrica o nuclear habilitados comercialmente quedan exceptuados de la suspensión de la incorporación de nuevos contratos en el mercado a término, establecida en el artículo 9 de la Resolución 95/2013.

En consecuencia, los titulares de dichos proyectos podrán celebrar contratos de abastecimiento en el mercado a término y administrarlos de acuerdo con “Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios”.

- ***Derogación de la Resolución N° 354/2020 y sustitución del artículo 8 de la Resolución 95/2013***

La Resolución adopta medidas destinadas a descentralizar la gestión de combustibles.

En primer lugar, a partir del 1° de febrero de 2025, se deroga la Resolución N° 354/2020 de la SE, la cual establecía los parámetros para la actuación de CAMMESA dentro del Plan Gas Ar, determinando volúmenes firmes de gas para su consumo en generación térmica según un orden de prioridad de despacho.

En segundo lugar, a partir del 1° de marzo de 2025, se modifica el régimen de la provisión de combustibles destinados a la generación de energía eléctrica. Se determina que:

- a) La gestión comercial y el despacho de combustibles destinados a generadores térmicos bajo contratos de abastecimiento sin obligación de gestión propia seguirá a cargo de CAMMESA.
- b) Los generadores térmicos al spot podrán gestionar su propio abastecimiento de combustible. En caso de ser necesario, CAMMESA actuará como proveedor de última instancia.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

a) Resolución 21/2025 SE (Cont.)

- c) Los costos asociados a la gestión de combustibles propios se valorizarán según los precios de referencia declarados en la “Declaración de Costos Variables de Producción”, incluyendo fletes, transporte, distribución de gas natural, impuestos y tasas asociadas.

Nuevos valores transitorios de Costo de Energía No Suministrada

A partir del 1° de febrero de 2025, se establecen los siguientes valores transitorios para el “Costo de Energía No Suministrada (CENS)”:

Programado: 1.500 USD/MWh.

Escalones de falla:

Hasta 5%: 350 USD/MWh;

Hasta 10%: 750 USD/MWh;

Más de 10%: 1.500 USD/MWh.

Estos valores serán aplicables hasta que se realice una evaluación socioeconómica de la valorización del CENS.

• Derogación del Servicio de Energía Plus

A partir del 1° de febrero de 2025, se derogan las disposiciones de la Resolución N° 1281/2006 que implementaron el denominado “Servicio de Energía Plus”.

Los contratos vigentes bajo esta modalidad continuarán su transacción en iguales condiciones hasta su finalización.

La incorporación de nuevos contratos o renovación de contratos en el mercado a término del MEM bajo la modalidad de “Servicio de Energía Plus” tendrá como fecha límite de vigencia el 31 de octubre de 2025.

• Facultades de la Subsecretaría de Energía Eléctrica

La Subsecretaría de Energía Eléctrica podrá dictar normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias, así como llevar adelante las acciones necesarias para implementar las disposiciones de la Resolución.

b) Resolución 27/2025 SE

Con fecha 30 de enero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 27/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 4% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Resolución 113/2025 SE

Con fecha 28 de febrero de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 113/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1,5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de marzo de 2025.

d) Resolución 143/2025 SE

Con fecha 1 de abril de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 143/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1,5% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de abril de 2025.

e) Resolución 177/2025 SE

Con fecha 1 de mayo de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 177/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de mayo de 2025.

f) Resolución 227/2025 SE

Con fecha 29 de mayo de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 227/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de junio de 2025.

g) Resolución 280/2025 SE

Con fecha 28 de junio de 2025, la SE del Ministerio de Economía publicó la Resolución 280/2025 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 1% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

La presentación en el Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros condensados intermedios se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de agosto de 2025.

Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados utilizando el principio de “empresa en funcionamiento”. Sin perjuicio de esto, en opinión de la Dirección de la Sociedad, las condiciones detalladas en Notas 12 generan un contexto de incertidumbre que a futuro puede generar duda sustancial respecto de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento, si no se obtiene la dispensa al Evento de Incumplimiento configurado por no haberse alcanzado la Fecha de Finalización del Proyecto en o antes del 31 de mayo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2024, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha estimado que al 30 de junio de 2025 la variación del IPC superó el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente período, se incluyó dicho ajuste.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (modificada en agosto de 2023). La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad:

La CNV a través de la RG 972/2023 modificó su Texto Ordenado (TO), estableciendo que no son admisibles las aplicaciones anticipadas de las NIIFs y/o sus modificaciones, excepto que en oportunidad de adoptarse se admita específicamente.

- NIIF 18 – Presentación y exposición en estados financieros.
- NIIF 19 – Subsidiarias sin responsabilidad pública.
- Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros.
- Mejoras a las NIIF – Volumen 11 (Comprende las Normas de Contabilidad NIIF 1, 7, 9 y 10, y la NIC 7).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 preparados bajo NIIF.

La Sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. (Ver política contable de propiedades, planta y equipo en nota 4 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024). Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Con fecha 30 de junio de 2025, la sociedad no ha revaluado los edificios, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonable de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS

La preparación de estos estados financieros condensados intermedios, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

a) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valuar los edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados neto de impuestos y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados después de impuestos fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)

a) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2024 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes, se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso La Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 80%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía. Probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 10,10%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CRÍTICOS (Cont.)

a) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$18.768.048, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$18.768.048, si no fuese favorable.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye riesgo de precio, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de capital y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto a la administración del riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al cierre del período / ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Diferencias de conversión	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período (1)	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del período / ejercicio	Al 30.06.25	Al 31.12.24
Edificios	14.151.468	85.218	-	2.384.599	16.621.285	70.757	155.422	22.654	248.833	16.372.452	14.080.711
Instalaciones	86.580.261	5.370.796	-	15.068.766	107.019.823	2.161.996	4.923.099	704.299	7.789.394	99.230.429	84.418.265
Maquinarias	63.541.897	633.817	-	10.690.540	74.866.254	794.139	1.740.522	253.992	2.788.653	72.077.601	62.747.758
Obras en curso- Construcción planta	44.145.033	8.004.093	(7.858.390)	5.199.696	49.490.432	-	-	-	-	49.490.432	44.145.033
Equipos de computación y oficina	242.912	290.141	-	62.319	595.372	20.052	73.905	8.494	102.451	492.921	222.860
Muebles y útiles	845.508	66.059	-	146.687	1.058.254	21.137	48.992	6.070	76.199	982.055	824.371
Repuestos y materiales	310.410	-	-	52.036	362.446	-	-	-	-	362.446	310.410
Total al 30.06.25	209.817.489	14.450.124	(7.858.390)	33.604.643	250.013.866	3.068.081	6.941.940	995.509	11.005.530	239.008.336	-
Total al 31.12.24	109.361.478	63.511.047	(6.199)	36.951.163	209.817.489	-	3.009.324	58.757	3.068.081	-	206.749.408
Total al 30.06.24	109.361.478	30.956.730	-	14.945.733	155.263.941	-	-	-	-	-	155.263.941

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	30.06.25	31.12.24
Bancos en moneda local	42.253	57.065
	42.253	57.065

A efectos del estado de flujos de efectivo, equivalentes de efectivo incluyen:

	30.06.25	30.06.24
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.253	42.769
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.253	42.769

NOTA 9: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los fondos obtenidos de las ON I, III y IV se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros (Ver Nota 12).

NOTA 10: ESTADO DE CAPITAL

Al 30 de junio de 2025, la composición del capital social se detalla a continuación:

Capital	Importe En miles de \$	Aprobado por			Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Órgano		
Capital Inicial	500				
Reducción de capital	(280)	16/04/2019	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		25/06/2019
Aumento de capital	445	29/11/2019	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		05/10/2022
Aumento de capital	560	19/12/2020	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		05/10/2022
Aumento de capital	850	23/12/2021	Asamblea General Extraordinaria		05/10/2022
Reducción de capital	(1.499)	24/04/2022	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		05/10/2022
Aumento de capital	1.100	26/09/2022	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		05/10/2022
Aumento de capital	970.569	04/01/2023	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		13/09/2023
Aumento de capital	1.911.558	03/08/2023	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria		26/06/2024
Aumento de capital	14.122.565	02/02/2024	Asamblea General Extraordinaria		27/08/2024
Total	17.006.368				

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: ESTADO DE CAPITALS (Cont.)

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de \$2.883.803 a \$ 17.006.368 a través de la capitalización de aportes en especie por la suma de \$ 13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones fueron inscriptas ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 15469 del libro 118, tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 27 de agosto de 2024.

NOTA 11: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	Seis meses al		Tres meses al	
	30.06.25	30.06.24	30.06.25	30.06.24
Ganancia/ (Pérdida) del período	4.294.564	(7.393.088)	9.367.664	1.501.345
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	17.006.368	15.768.225	17.006.368	15.768.225
Ganancia/ (Pérdida) por acción básica	0,2525	(0,4689)	0,5508	0,0952

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

NOTA 12: PRÉSTAMOS

No Corrientes

	30.06.25	31.12.24
Obligaciones negociables	-	171.092.885
Sociedades relacionadas- Deudas por arrendamiento financiero (Nota 19)	-	8.203.370
	-	179.296.255

Corrientes

Sociedades relacionadas- Deudas por arrendamiento financiero (Nota 19)	23.705.933	24.610.111
Obligaciones negociables	212.779.349	6.323.647
	236.485.282	30.933.758

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 30 de junio de 2025, la deuda financiera total es de \$ 236.485.282. El siguiente cuadro muestra deuda total a dicha fecha.

	Capital (en miles)	Saldo al 30 de junio de 2025 (en miles de Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Títulos de Deuda						
ON I	USD 27.004	33.146.009	4,00%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2028
ON III	USD 131.168	161.205.798	6,50%	USD Linked	8 de marzo, 2023	28 de marzo, 2033
ON IV	USD 14.949	18.427.542	4,00% y a partir de 28/10/2025 10,75%	USD hard	24 de octubre, 2024	28 de abril, 2029
Subtotal		212.779.349				
Arrendamiento financiero						
Sociedades relacionadas (Nota 19)		10.775.634	Badlar + 5%	ARS	20 de abril, 2023	20 de abril, 2026
Sociedades relacionadas (Nota 19)		12.930.299	Badlar + 5%	ARS	22 de mayo, 2023	22 de mayo, 2026
Subtotal		23.705.933				
Total deuda financiera		236.485.282				

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	30.06.25	31.12.24
Tasa fija		
Menos de 1 año	212.779.349	6.323.647
Entre 1 y 2 años	-	15.062.312
Entre 2 y 3 años	-	15.923.166
Más de 3 años	-	140.107.407
	212.779.349	177.416.532
Tasa variable		
Menos de 1 año	23.705.933	24.610.111
Entre 1 y 2 años	-	8.203.370
	23.705.933	32.813.481
	236.485.282	210.230.013

Los préstamos nominados a tasa variable se encuentran valuados a su valor razonable. Los préstamos a tasa fija, dado la proximidad de su emisión no difieren significativamente de su valor razonable. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	30.06.25	31.12.24
Pesos argentinos	23.705.933	32.813.481
Dólares estadounidenses	212.779.349	177.416.532
	236.485.282	210.230.013

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 fue la siguiente:

	30.06.25	30.06.24
Préstamos al inicio	210.230.013	128.412.883
Arrendamientos recibidos	3.274.177	12.922.684
Arrendamientos pagados	(15.681.872)	-
Intereses devengados	8.686.123	8.440.099
Diferencia de cambio	(4.229.701)	(1.930.096)
Diferencia de conversión	34.278.297	17.238.792
Gastos activados/valores actuales	(71.755)	(58.631)
Préstamos al cierre	236.485.282	165.025.731

Incumplimiento de la Fecha de Finalización del Proyecto

El suplemento de emisión de las Obligaciones Negociables Clases I, III y IV de Generación Litoral S.A. establece, entre sus definiciones, que la “Fecha de Finalización del Proyecto” debe configurarse en o antes del 31 de mayo de 2025, en concordancia con ciertos hitos técnicos que también deben ocurrir antes de dicha fecha.

Con fecha 3 de julio de 2025, CAMMESA ha otorgado la habilitación comercial en el MEM del Ciclo de Cogeneración. Asimismo, con fecha 5 de agosto de 2025, el ingeniero independiente del proyecto ha certificado el cumplimiento de los hitos técnicos de Finalización de Proyecto.

El 28 de julio de 2025, se ha lanzado la solicitud de consentimiento a los tenedores de las ONs, con vencimiento el 11 de agosto de 2025, prorrogable por decisión de la Sociedad (la “Solicitud de Consentimiento”).

Por lo expuesto, al 30 de junio de 2025, la fecha máxima prevista para la Fecha de Finalización del Proyecto ha vencido, y la Solicitud de Consentimiento se encuentra en curso, para sanear esto último, que configura un Evento de Incumplimiento bajo la ON Ver nota 31 c) Solicitud de Consentimiento a los tenedores de las ON Clases I, III y IV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

Incumplimiento de la Fecha de Finalización del Proyecto (Cont.)

En virtud de lo mencionado anteriormente, al 30 de junio de 2025 la deuda por la ONs al cierre se expone como corriente.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, los tenedores de las ONs no han declarado la aceleración de los plazos de vencimientos ni han tomado acciones tendientes a la ejecución de las garantías. Ver nota 31 c) Solicitud de Consentimiento a los tenedores de las ON Clases I, III y IV.

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	30.06.25	31.12.24
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	12.920.591	3.505.681
	12.920.591	3.505.681
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(18.552.730)	(18.382.825)
	(18.552.730)	(18.382.825)
Pasivo por impuesto diferido (neto)	(5.632.139)	(14.877.144)

El movimiento bruto de la cuenta impuesto diferido ha sido el siguiente:

	30.06.25	30.06.24
Saldo al inicio	(14.877.144)	(535.880)
Cargo imputado al Estado de Resultado	11.636.658	(7.352.552)
Cargo imputado a otros resultados integrales	(2.391.653)	(68.618)
Saldo al cierre	(5.632.139)	(7.957.050)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Cargo imputado al estado de resultado	Diferencia de conversión	Saldo al 30 de junio de 2025
Leasing	(877.036)	(4.186.582)	(147.023)	(5.210.641)
Otros créditos	(4.348)	(19.409)	(729)	(24.486)
Propiedades, planta y equipo	(14.855.721)	6.738.158	(2.490.349)	(10.607.912)
Inventarios	338	953	57	1.348
Quebrantos impositivos acumulados	3.466.341	8.769.532	683.370	12.919.243
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(2.645.720)	435.444	(443.517)	(2.653.793)
Préstamos	39.002	(101.438)	6.538	(55.898)
Total	(14.877.144)	11.636.658	(2.391.653)	(5.632.139)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4 de los estados financieros anuales. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 30 de junio de 2025 y susceptibles de ser compensados con la utilidad impositiva del período finalizado en dicha fecha son:

Año	En \$	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2023	12.695.450	2028
Quebranto de ejercicio 2025	24.216.671	2030
Total de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2025	36.912.121	

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo prevee que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	30.06.25	30.06.24
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(7.342.094)	(40.536)
Tasa del impuesto vigente	35%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	2.569.733	10.134
Otras diferencias permanentes	-	(97)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	9.880.378	1.502.145
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(1.423.629)	(8.864.887)
Exceso de provisión del ejercicio anterior	610.176	153
Total quebranto / cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	11.636.658	(7.352.552)
Impuesto diferido del ejercicio	11.636.658	(7.352.552)
Total quebranto / cargo por impuesto a las ganancias contabilizado – Ganancia / (Pérdida)	11.636.658	(7.352.552)

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	27.719.662	-	13.232.804	40.952.466
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	3.264.875	-	3.264.875
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.253	-	-	42.253
Activos no financieros	-	-	239.032.897	239.032.897
Total	27.761.915	3.264.875	252.265.701	283.292.491
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	21.504.781	-	-	21.504.781
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	212.779.349	-	-	212.779.349
Arrendamientos financieros	23.705.933	-	-	23.705.933
Pasivos no financieros	-	-	5.942.121	5.942.121
Total	257.990.063	-	5.942.121	263.932.184

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	37.273.856	-	10.372.567	47.646.423
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	3.987.855	-	3.987.855
Efectivo y equivalentes de efectivo	57.065	-	-	57.065
Activos no financieros	-	-	206.770.443	206.770.443
Total	37.330.921	3.987.855	217.143.010	258.461.786
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	20.130.560	-	-	20.130.560
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	177.416.532	-	-	177.416.532
Arrendamientos financieros	32.813.481	-	-	32.813.481
Pasivos no financieros	-	-	15.038.201	15.038.201
Total	230.360.573	-	15.038.201	245.398.774

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 30 de junio de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable	Activos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	1.533.427	-	-	-	-	1.533.427
Intereses perdidos	-	-	-	(5.351.748)	-	(5.351.748)
Diferencia de cambio, neta	(33.447.364)	-	-	33.481.367	-	34.003
Otros costos financieros	-	-	125.073	-	(217.595)	(92.522)
Total	(31.913.937)	-	125.073	28.129.619	(217.595)	(3.876.840)

Al 30 de junio de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable	Activos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Intereses ganados	-	-	-	119	-	119
Otros costos financieros	-	(264)	-	-	(17.518)	(17.782)
Total	-	(264)	-	119	(17.518)	(17.663)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 3.

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024. La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable a las fechas mencionadas.

Al 30 de junio de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	3.264.875	-	-	3.264.875
Propiedades, planta y equipo	-	-	187.680.482	187.680.482
Total	3.264.875	-	187.680.482	190.945.357
Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Fondos comunes de inversión	3.987.855	-	-	3.987.855
Propiedades, planta y equipo	-	-	161.246.734	161.246.734
Total	3.987.855	-	161.246.734	165.234.589

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 14: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

a) Con respecto Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2024.

b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (Ver nota 5.a).

NOTA 15: INGRESOS POR VENTAS

	30.06.25	30.06.24
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	89.158	-
Venta de energía Res. 287	6.308.579	-
	6.397.737	-

NOTA 16: COSTO DE VENTAS

	30.06.25	30.06.24
Compra de energía eléctrica	(80.320)	-
Consumo gas y gas oil de planta	(369.335)	-
Sueldos y cargas sociales	(502.960)	-
Otros beneficios al personal	(137.629)	-
Honorarios profesionales	(5.829)	-
Servicios de mantenimiento	(943.498)	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(6.941.940)	-
Vigilancia y portería	(160.734)	-
Seguros	(209.644)	-
Gastos de comunicación	(23.709)	-
Refrigerio y limpieza	(102.634)	-
Impuestos, tasas y contribuciones	(721)	-
Diversos	(12.885)	-
	(9.491.838)	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30.06.25	30.06.24
Honorarios y retribuciones por servicios	(368.889)	(11.408)
Impuestos, tasas y contribuciones	(262)	(2.594)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(35)	(3.400)
Gastos de oficina	(1.967)	(5.471)
	(371.153)	(22.873)

NOTA 18: RESULTADOS FINANCIEROS

Ingresos financieros

Intereses comerciales y otros	1.533.427	119
Total ingresos financieros	1.533.427	119

Gastos financieros

Intereses por préstamos	(4.191.436)	-
Intereses comerciales y otros	(1.160.312)	-
Gastos y comisiones bancarias	(47.528)	(6.216)
Total gastos financieros	(5.399.276)	(6.216)

Otros resultados financieros

Diferencia de cambio, neta	34.003	-
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	125.073	(264)
Otros resultados financieros	(170.067)	(11.302)
Total otros resultados financieros	(10.991)	(11.566)
Total resultados financieros, netos	(3.876.840)	(17.663)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	30.06.25	31.12.24
Otros créditos		
<u>No Corriente</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados	-	3.790.269
RGA - Anticipos financieros otorgados	-	4.275.295
	-	8.065.564
<u>Corrientes</u>		
CTR - Anticipos financieros otorgados	9.771.310	11.570.097
RGA - Anticipos financieros otorgados	11.027.833	15.571.107
	20.799.143	27.141.204
Otras deudas		
<u>No Corrientes</u>		
GMSA	5.942.203	3.595.825
	5.942.203	3.595.825
Deudas comerciales		
<u>Corriente</u>		
GMSA	-	396.964
RGA	155.917	1.018
	155.917	397.982
Deudas financieras		
<u>No corrientes</u>		
CTR- Leasing (Nota 12)	-	3.821.332
RGA- Leasing (Nota 12)	-	4.382.038
	-	8.203.370
Deudas financieras		
<u>Corriente</u>		
CTR- Leasing (Nota 12)	10.775.634	11.463.996
RGA- Leasing (Nota 12)	12.930.299	13.146.115
	23.705.933	24.610.111

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Operaciones del período

	30.06.25	30.06.24
	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
Servicios Administrativos		
GMSA	(247.657)	-
	(247.657)	
Servicios de gerenciamiento de obra		
RGA	(444.616)	(82.178)
	(444.616)	(82.178)
Intereses generados por leasing recibidos		
CTR	(1.449.893)	(2.448.496)
RGA	(1.850.252)	(1.952.122)
	(3.300.145)	(4.400.618)
Intereses generados por anticipos otorgados		
CTR	1.240.092	2.181.912
RGA	1.744.970	1.865.891
	2.985.062	4.047.803
Recupero de gastos		
GMSA - Refacturación de patentes	(1.289)	(2.635)
GMSA - Refacturación seguros	(423.366)	-
RGA - Refacturación de patentes y Serv. Administrativos	(5.295)	(594)
	(429.950)	(3.229)
Compra de propiedad, planta y equipos		
GMSA	(4.153)	(1.262.447)
	(4.153)	(1.262.447)
Vuelos		
AJSA	(225.158)	(174.379)
	(225.158)	(174.379)
Remuneraciones del personal clave de la gerencia		
Sueldos	(52.175)	(10.976)
	(52.175)	(10.976)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Operaciones del período

	30.06.25	30.06.24
Arrendamientos financieros de RGA		
Arrendamiento al inicio	(17.528.153)	(4.612.182)
Arrendamientos recibidos	(2.218.858)	(5.669.034)
Préstamos pagados	8.666.964	-
Intereses devengados	(1.850.252)	(1.952.122)
Arrendamientos financieros al cierre	(12.930.299)	(12.233.338)
	\$	
	30.06.25	30.06.24
Arrendamientos financieros de CTR		
Préstamos al inicio	(15.285.328)	(4.273.273)
Arrendamientos recibidos	(1.055.320)	(7.253.650)
Préstamos pagados	7.014.907	-
Intereses devengados	(1.449.893)	(2.448.496)
Arrendamientos financieros al cierre	(10.775.634)	(13.975.419)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Todo riesgo operativo

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Seguro de vida obligatorio

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 1.632.576, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Responsabilidad civil

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.
- Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Producto.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Responsabilidad Civil de Directores & Ejecutivos (D&O)

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguros de transportes

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Caución Ambiental

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro Técnico equipos electrónicos

Ampara los riesgos que sufran el equipamiento electrónico fijo o móviles de procesamiento de datos y/o de oficinas como pueden ser pc, notebook, fotocopiadoras, centrales telefónicas, etc. según detalle proporcionado por el asegurado ante hechos accidentales, súbitos e imprevistos.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Póliza todo riesgo construcción y montaje (Cont.)

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 21: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2025 un capital de trabajo negativo de \$ 208.073.687 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente). Al 31 de diciembre de 2024 un capital de trabajo negativo de \$ 3.982.736. El capital de trabajo negativo se incrementó sustancialmente por exponer la deuda financiera como corriente por un evento de incumplimiento. La fecha máxima prevista para la fecha de finalización del proyecto ha vencido, y la solicitud de consentimiento se encuentra en curso, para sanear esto último. Adicionalmente, ver lo mencionado en nota 12 y 31 c).

Con fecha 1 de octubre de 2024, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa de la CT Arroyo Seco y con fecha 3 de julio de 2025 obtuvimos la habilitación comercial de la segunda fase del proyecto.

El Directorio, junto con los accionistas, se encuentran abocados a la realización de otras medidas para recomponer el capital de trabajo.

NOTA 22: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Dicha información no tiene diferencias sustanciales con las incluidas en los presentes estados financieros elaborados bajo NIIF. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dcok Sud

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 24: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales tienen, y es esperable continúen mostrando, una fuerte volatilidad en el ámbito nacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2025 en términos interanuales se estima en torno al 5%.
- La inflación acumulada de seis meses al mes de junio de 2025 alcanzó el 15,10%. La inflación interanual de junio llegó a 39,42%.
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025, la variación de la cotización UVA aumento un 16,6%.
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025, el peso se depreció 16,8% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Como parte de sus primeras medidas, la nueva administración devaluó el tipo de cambio oficial y planteó como objetivo de su programa económico, el ordenamiento de las cuentas fiscales a fin de reducir significativamente el déficit del sector público. Adicionalmente, envió una propuesta de ley al Congreso de la Nación que incluyó, entre otros, un paquete fiscal, un blanqueo de capitales, la privatización de ciertas empresas estatales y un nuevo régimen de incentivos para grandes inversiones. Luego de un amplio debate parlamentario en ambas cámaras que incluyó modificaciones a la propuesta original enviada por el Poder Ejecutivo, la propuesta se convirtió en ley durante el mes de junio del corriente año. Concluyendo a la fecha con las reglamentaciones correspondientes.

A fines de Julio de 2024, BCRA avanzó en el proceso de remover y flexibilizar ciertas regulaciones de acceso al mercado de cambios, que tiene como objetivo final la eliminación total de las restricciones. En este sentido, BCRA decidió acortar los plazos para las empresas que accedan al Mercado Libre de Cambios (MLC) para pagar importaciones, subir el monto que los exportadores de servicios no están obligados a liquidar en el MLC y permitir que las personas que habían recibido alguna ayuda por parte del Estado durante la pandemia o que se benefician con subsidios a los consumos de servicios públicos puedan realizar operaciones cambiarias a través de títulos valores en moneda extranjera.

En abril 2025, el BCRA inicio la Fase 3 del programa económico comenzado el 10 de diciembre de 2023. En esta nueva etapa, (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual, (ii) se elimina el dólar blend, se eliminan las restricciones cambiarias a las personas humanas, se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior, y (iii) se refuerza el ancla nominal perfeccionando el marco de política monetaria en el que no hay emisión de pesos por parte de BCRA para el financiamiento del déficit fiscal o para la remuneración de sus pasivos monetarios.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO (1)

Rubros	Moneda extranjera		Cambio vigente al cierre (1)	Importe contabilizado en pesos al 30.06.25	Importe contabilizado en pesos al 31.12.24
	Clase	Monto			
ACTIVO					
Activo corriente					
Créditos por ventas					
Energía vendida a facturar	USD	824	1.196,00	985.458	950.986
Otros Créditos					
Crédito por obras LDC	USD	3.875	1.196,00	4.634.369	-
Total activo corriente				5.619.827	950.986
TOTAL DEL ACTIVO				5.619.827	950.986
PASIVO					
Pasivo no corriente					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD			-	171.092.885
Total pasivo no corriente				-	171.092.885
Pasivo corriente					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	USD	5.023	1.205,00	6.052.548	3.839.857
Sociedades relacionadas	USD	127	1.200,50	151.881	-
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	176.580	1.205,00	212.779.349	6.323.647
Total pasivo corriente				218.983.778	10.163.504
TOTAL DEL PASIVO				218.983.778	181.256.389

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del periodo según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza el tipo de cambio promedio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 30 de junio de 2025 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable	Otros créditos	Deudas comerciales	Otras deudas	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales
A vencer								
1° trimestre	2.286.150	3.264.875	23.791.863	4.677.329	-	218.705.832	170.985	63.404
2° trimestre	-	-	5.273.286	-	-	5.926.483	11.736	30.410
3° trimestre	-	-	4.706.286	-	-	5.926.483	11.734	9.977
4° trimestre	-	-	4.894.881	-	-	5.926.484	11.736	-
Más de 1 año	-	-	-	-	5.942.203	-	-	5.632.139
Subtotal	2.286.150	3.264.875	38.666.316	4.677.329	5.942.203	236.485.282	206.191	5.735.930
De plazo vencido	-	-	-	10.885.249	-	-	-	-
Total al 30.06.25	2.286.150	3.264.875	38.666.316	15.562.578	5.942.203	236.485.282	206.191	5.735.930
Que no devengan interés	2.286.150	-	17.867.173	8.230.566	5.942.203	-	206.191	5.654.077
A tasa fija	-	-	-	7.332.012	-	212.779.349	-	81.853
A tasa variable	-	3.264.875	20.799.143	-	-	23.705.933	-	-
Total al 30.06.25	2.286.150	3.264.875	38.666.316	15.562.578	5.942.203	236.485.282	206.191	5.735.930

NOTA 27: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	13.330.636	5.085.508	18.416.144
Total	13.330.636	5.085.508	18.416.144

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: ACUERDO DE VAPOR Y ENERGÍA ELÉCTRICA CON LOUIS DREYFUS COMPANY ARGENTINA (LDC)

Con fecha 15 de mayo de 2018, GECEN celebró con LDC un acuerdo de compra-venta de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica”), por el cual GECEN deberá suministrar mensualmente vapor a LDC con los fines de llevar adelante los procesos productivos que LDC tiene en su planta ubicada en el Complejo Industrial Arroyo Seco, General Lagos, Provincia de Santa Fe. GECEN se comprometió a emplear esfuerzos comerciales razonables tendientes a entregar vapor y energía eléctrica a LDC antes de los 30 meses contados a partir de la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida. Conforme a lo establecido, el Proyecto Arroyo Seco deberá tener la capacidad instalada suficiente para, bajo condiciones operativas normales, abastecer a LDC del volumen de vapor y energía máximo.

Asimismo, mediante escritura pública n° 356 de fecha 31 de mayo de 2018 GECEN y LDC constituyeron un derecho real de usufructo gratuito sobre una fracción de 47.990,2941 m2 del terreno de propiedad de LDC, a favor de GECEN, a los fines exclusivos de instalar el proyecto de cogeneración Arroyo Seco y la realización de tareas y actividades auxiliares a dicho destino, incluyendo, pero no limitado, a la generación de vapor y energía eléctrica (en adelante, el “Acuerdo de Usufructo”). Por último, con fecha 12 de febrero de 2019, GECEN y LDC celebraron un acuerdo marco de obras necesarias en la Planta General Lagos de LDC a fin de que se encuentre en condiciones de recibir vapor y energía eléctrica. (en adelante, “Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos”).

Como consecuencia de la Fusión 2021, GMSA absorbió a GECEN, adquiriendo GMSA la titularidad de todos los derechos y obligaciones emergente del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos;

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GELI su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GELI y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GELI, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GELI y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de “bonos verdes” que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GELI pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: ACUERDO MARCO DE OBRAS EN PLANTA GENERAL LAGOS

Con fecha 27 de junio de 2024, GLSA y Louis Dreyfus Co. (LDC) celebran la adenda (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos que refiere puntualmente al financiamiento y repago de las Obras que sin perjuicio de la responsabilidad de GLSA por la conclusión de las Obras en debido tiempo y forma, existen ciertos equipamientos/instrumentos necesarios para las Obras que GLSA considera sería conveniente que sean adquiridos directamente por LDC a fin de generar una economía de costos en la concreción de las Obras; valores que deberán ser descontados del gasto de capital máximo por las Obras a asumir por LDC.

Por ello, las Partes acordaron repagar a GLSA el costo real incurrido de las Obras junto con la primera factura de vapor bajo el AVEE con más una tasa de interés del 10% hasta el monto del gasto de capital asumido por LDC (conf. Cláusula 6 y cc. del Acuerdo Marco iii).

No obstante, el acuerdo en cuanto a la oportunidad del repago de las Obras acordado, GLSA ha solicitado a LDC un adelanto como pago a cuenta de dicho repago por la suma en pesos argentinos 3.320.178, equivalente a US\$ 3.421.105,93 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos veintiún mil ciento cinco con 93/100) + IVA. Con fecha 8 de julio 2024, el anticipo fue cancelado.

NOTA 30: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE CAPITAL E INTERÉS COEMISIÓN GMSA-CTR

A la fecha del presente estado financiero condensado intermedio, el plazo de gracia para el pago de intereses y capital de las ONs ha vencido sin que las Sociedades emisoras (GMSA y CTR) cumplan con el mencionado pago de intereses o capital, resultando en la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de dichas ONs, un importe aproximado de USD 54.751 miles.

Consecuentemente, de conformidad con los términos y condiciones de las ONs, los tenedores de las ONs que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título podrían declarar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas. Asimismo, respecto de aquellos títulos valores garantizados, la ocurrencia de tales eventos podría, sujeto a los términos y condiciones de los títulos y de los documentos de garantía aplicables, habilitar a los tenedores a solicitar a los agentes correspondientes la realización de acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

Por otro lado, existen ONs y préstamos, que se encuentran al día, pero que posee cláusulas de incumplimiento cruzados, permitiendo a los tenedores que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título solicitar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas.

Al 30 de junio de 2025, las Sociedades se encuentran devengando los intereses compensatorios por los pagos vencidos.

Los préstamos con incumplimiento de pago de capital e interés y los préstamos con cláusulas de incumplimiento cruzadas han sido expuestas como deuda corriente al 30 de junio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE CAPITAL E INTERÉS COEMISIÓN GMSA-CTR (Cont.)

A la fecha de los presentes estados financieros, los tenedores de las ONs no han declarado la aceleración de los plazos de vencimientos ni han tomado acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

Las Dirección del Grupo se encuentra analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores.

El incumplimiento del accionista no tiene impacto en la Sociedad.

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES

a) Aspectos regulatorios – Decreto 450/2025 adecuaciones a las Leyes N° 15.336 y N° 24.065

Con fecha 7 de julio de 2025, se publicó el decreto 450/2025 se prueba las Adecuaciones a la Ley N° 15.336 y Ley N° 24.065.

El art. 2° de la Ley 24.065 detalla los objetivos para la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad:

- proteger adecuadamente los derechos de los usuarios; promover la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo habilitando la celebración de contratos a término de energía eléctrica;
- promover la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad;
- regular las actividades del transporte y la distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables, sobre la base de los costos reales del suministro a fin de cubrir las necesidades de inversión y garantizar la prestación continua y regular de los servicios públicos;
- conforme los principios tarifarios de la presente ley; incentivar el abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas;
- alentar la realización de inversiones privadas en producción, transporte y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible;
- asegurar, tanto como sea posible, la libertad de elección de los consumidores de energía eléctrica en las relaciones de consumo;
- establecer procedimientos ágiles para la operatividad inmediata de señales económicas que vinculen calidad con precio;
- promover la eficiente diversificación de la matriz energética, la incorporación de nuevas tecnologías, la medición inteligente y la gestión de demanda, favoreciendo la implementación de mecanismos y sistemas para ello;
- propiciar el comercio internacional de energía eléctrica y la integración de los sistemas regionales en condiciones de seguridad del suministro y confiabilidad; y
- adoptar los recaudos que sean necesarios para alcanzar la autosuficiencia económico-financiera del sistema eléctrico argentino.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

a) Aspectos regulatorios – Decreto 450/2025 adecuaciones a las Leyes N° 15.336 y N° 24.065 (Cont.)

Se fija un período de transición de 24 meses, contado desde la fecha de entrada en vigencia del decreto, para la modificación de las reglamentaciones y la normativa complementaria que resulte necesaria, conforme las adecuaciones mencionadas anteriormente.

La SE deberá desarrollar todas las acciones necesarias para una transición gradual, ordenada y previsible hacia los objetivos fijados anteriormente (art. 2° de la Ley N° 24.065) y la plena aplicación de la presente norma y su reglamentación.

Durante el período de transición, la SE deberá dictar las normas necesarias para:

- 1) Procurar la desconcentración (vertical-horizontal-Inter-sectorial) y un mercado de competencia de hidrocarburos en orden a la libre contratación del combustible por los productores eléctricos. Dictará la normativa que resulte necesaria para evitar situaciones que conlleven la conformación o abuso de posiciones dominantes en dicho mercado.
- 2) Asegurar la efectiva vigencia de las medidas de garantía tendientes a regularizar la cobranza y asegurar la cobrabilidad de los contratos con los distribuidores de energía eléctrica.
- 3) Establecer criterios de remuneración de la generación térmica que permitan a las empresas una mayor eficiencia en la adquisición de GN-GNL-GO-Fuel.
- 4) Establecer los mecanismos progresivos de transferencia a la Demanda de Distribuidores y Grandes Usuarios del MEM de los distintos contratos de compraventa de energía eléctrica suscriptos con CAMMESA en representación de la Demanda del MEM.
- 5) Establecer el mecanismo de transferencia a la Oferta del MEM de los distintos contratos de compraventa de combustible suscriptos por CAMMESA.
- 6) Revisar la totalidad de las normas que integran “Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y Cálculo de Precios en el Mercado Eléctrico Mayorista” (Los Procedimientos), dictadas durante la emergencia a efectos de definir su derogación o su término máximo de vigencia durante el Período de Transición.

b) Renuncia y designación de directores titulares y suplentes

Con fecha 21 de julio de 2025, el Directorio y la Asamblea de Accionistas Extraordinaria de GLSA ha aceptado la renuncia los directores titulares (Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas y Oscar Camilo De Luise), y de los directores suplentes (Ricardo Martín López, María Andrea Bauzas y Juan Gregorio Daly).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) Renuncia y designación de directores titulares y suplentes

Adicionalmente, con fecha 21 de julio de 2025, la Asamblea de Accionistas Extraordinario de GLSA ha designado nuevos directores, quedando conformado de la siguiente manera el directorio: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Dario Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomas Vedoya y Damian Barreto; Directores Suplentes: Julian Pablo Sarti y Oscar Camilo De Luise.

c) Solicitud de Consentimiento a los tenedores de las ON Clases I, III y IV

Con fecha 28 de julio de 2025, GLSA ha anunciado una solicitud de consentimiento dirigida a todos y cada uno de los tenedores de las ON Clases I, III y IV, para:

(1) obtener una extensión de 18 meses en las Fechas de Amortización de las ON Clase I y en las Fechas de Amortización de las ON Clase IV, y de 36 meses en las Fechas de Amortización de las ON Clase III. Los pagos de interés se mantienen sin variaciones;

(2) establecer una nueva fecha máxima para alcanzar la Fecha de Finalización del Proyecto, fijándola el 30 de septiembre de 2025, y dispensar el Evento de Incumplimiento configurado por no haberse alcanzado la Fecha de Finalización del Proyecto en o antes del 31 de mayo de 2025. CAMMESA otorgó la habilitación comercial en el MEM del Ciclo de Cogeneración el 3 de julio de 2025;

(3) eliminar de forma prospectiva el Evento de Incumplimiento que se podría gatillar por un eventual Cambio de Control;

(4) incluir un nuevo evento de prepago obligatorio adicional de las ON; y

(5) incluir como garantía de las ON una prenda de acciones representativas del 75% del capital social y de los votos de GLSA a ser otorgada por su accionista GMSA, una vez que se libere la Prenda de Acciones de la GLSA existente.

A continuación, se incluyen las principales fechas y horarios a tener en cuenta en relación con la Solicitud de Consentimiento:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Litoral S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) Solicitud de Consentimiento a los tenedores de las ON Clases I, III y IV (Cont.)

Fecha	Día y Hora	Acontecimiento
Fecha de Registro	Al cierre del 30 de julio de 2025.	Fecha en la que los Tenedores deben tener ON registradas a su nombre para poder participar en la Solicitud de Consentimiento.
Fecha de Expiración	Al cierre del 11 de agosto de 2025, salvo que fuera prorrogada a exclusivo criterio de la GLSA.	La fecha límite para que los Tenedores otorguen Consentimientos válidamente para participar en la Solicitud de Consentimiento, salvo que sea extendida por GLSA.
Fecha de Entrada en Vigencia	De inmediato una vez publicada la Enmienda al Suplemento	La fecha de las Enmiendas a los Suplementos y de entrada en vigencia de las Modificaciones Propuestas.
Fecha de Pago de la Contraprestación Por Consentimiento	Al tercer Día Hábil siguiente a la Fecha de Expiración	La fecha en la que se pagará la Contraprestación por Consentimiento a los Tenedores que hayan prestado válidamente sus Consentimientos antes de la Fecha de Expiración.

Consentimientos Requeridos: De conformidad con los términos y condiciones de las ON previstos en los Suplementos y la Ley de Obligaciones Negociables, la adopción de las Modificaciones Propuestas requiere el voto afirmativo de los Tenedores que representen el 75% de capital de cada Clase de ON (de manera individual y de cada una de las Clases) en circulación en ese momento.

Contraprestación por Consentimiento: Sujeto a que la GLSA haya obtenido los Consentimientos Requeridos, los Tenedores que hubiesen prestado válidamente su Consentimiento antes de la Fecha de Expiración, recibirán al tercer Día Hábil siguiente a 6 la Fecha de Expiración una Contraprestación por Consentimiento equivalente a un monto fijo de \$33.000 (Pesos treinta y tres millones), que será repartida entre los Tenedores que hubieran emitido válidamente su Consentimiento, a pro rata en función del valor nominal original que representa la tenencia de ON respecto de las cuales su Tenedor hubiere emitido válidamente el Consentimiento, en relación con el total de las ON respecto de las cuales se emitió el Consentimiento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente



Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Litoral S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 33-71518413-9

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Litoral S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los estados del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis - Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en las Notas 3 y 12 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, que indica que la Sociedad se encuentra en un evento de incumplimiento de sus obligaciones negociales. Al cierre del período, el capital de trabajo negativo es de \$ 208.073.687 miles. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Litoral S.A. que:

- los estados financieros condensados intermedios de Generación Litoral S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- los estados financieros condensados intermedios de Generación Litoral S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Litoral S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 132.538.494, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

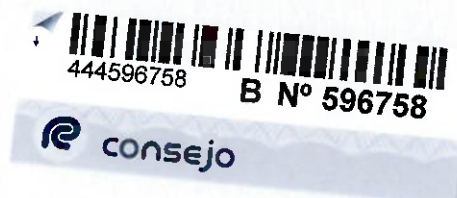
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Nicolás A. Carusoni

Contador Público (UM)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141



Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Litoral S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Litoral S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, el estado de resultados integrales por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en el día de la fecha sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento: sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en las Notas 3 y 12 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, que indica que la Sociedad se encuentra en un evento de incumplimiento de sus obligaciones negociales. Al cierre del período, el capital de trabajo negativo es de \$ 208.073.687 miles. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
6. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.
7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular